

Villahermosa, Tabasco; 20 de octubre de 2023

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

No. Oficio: DOOTSM/SCOS/7882/2023

Recibi 20/00 tubre/2023

Asunto: Invitación

CONSTRUCTORA CEYMI, S. A. DE C. V.

Antonio Rullán Ferrer No. 363, Int. 2, Col. Mayito, Villahermosa, Tabasco Presente.

ATN: C. Humberto Esparza Morales

Representante Legal

Con fundamento en la fracción II del artículo 30 y artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de **Invitación a cuando menos tres personas**, que se describe a continuación:

K0837- REHABILITACIÓN DE LA ACADEMIA DE BELLEZA DEL DIF MUNICIPAL EN LA COLONIA INDECO, EN LA

Descripción y ubicación	LOCALIDAI		8							
	K0838- REHABILITACIÓN DEL CONSEJO DE ANCIANOS DE LA COLONIA PUNTA BRAVA, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO LOCALIDAD: 0001 CD. VILLAHERMOSA									
	K0840- REHABILITACIÓN DE ACADEMIA DEL DIF DE PARRILLA, VILLA PARRILLA LOCALIDAD: 0145 VÍ. PARRILLA									
	K0841- REHABILITACIÓN DE ACADEMIA DEL DIF DE VILLA OCUILTZAPOTLAN LOCALIDAD: 0214 VILLA OCUILTZAPOTLÁN									
	K0843- REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN DE LA COLONIA GAVIOTAS SUR, SECTOR SAN JOSÉ EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO LOCALIDAD: 0001 CD. VILLAHERMOSA									
Procedimiento de Contratación No. Inicio de los			Trabajos	Plazo de ejecución	Capital Contable	Especialidad				
IR-04/AU-110E/23 21 de novie 202			K0837, K0838, K0841 y K0843: 30 Días Naturales y K0840: 45 Días Naturales	\$ 1,600,000.00	110					
Límite de inscripción	27 de octubre de 2023		En el Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.							
Visita al lugar de la obra	26 de octubre de 2023 09:30 HRS.		(K0837, K0838/Y K0843) El punto de reunión para la Visita de Obra será en la Subdirección del Área Urbana de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Páseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco. (K0840 Y K0841) El punto de reunión para la Visita de Obra será en la Subdirección del Área Rural de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.							
Junta de Aclaraciones	26 de octubre de 2023 12:30 HRS.		En la sala	de juntas de la Dirección de Obras Ordenamien	to Territorial v Servicio	s Municipales				
Presentación y apertura de proposiciones	6 de noviem 11:00		En la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.							

Prolongación de Paseo Tabasco No. 1401, Colonia Tabasco 2000 C.P. 66035 Villahermosa, Tabasco. México. Tel. (993) 310 32 32 Ext. 1097 www.villahermosa.gob.my PÁG. 1 DE 3





De acuerdo a lo establecido en las fracciones III y XVI del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos disponibles fueron aprobados por el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, dentro del Programa (K0837), (K0838), (K0840) INGRESOS PROPIOS Y (K0841) Y (K0843) INGRESOS PROPIOS REMANENTES 2022 y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s). DP/SPR/002151/2023, DP/SPR/002153/2023, DP/SPR/002206/2023, DP/SPR/002207/2023 Y DP/SPR/002208/2023 de fecha(s) 15 de septiembre de 2023 y 2 de octubre de 2023 por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la fracción IV del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de 9:00 a 15:00 hrs. de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a más tardar el día señalado como límite de inscripción a las 15:00 hrs.; previo pago de \$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de "Municipio de Centro", en la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición con base al artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

Al concursante seleccionado para ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento, se le otorgará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del importe del contrato, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.





Director

ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Lic. Víctor Manuel De la Cruz Ochoa Elaboró

Arq. Carlos Manuel Pérez Peña Vo. Bo.

Carlos Fernando Juárez Torres.- Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal. Сср. M. en Aud, Elia Magdalena de la Cruz León.- Contralora Municipal, Integrante del Comité de la Obra Pública Municipal. Archivo / Minutario.



Villahermosa, Tabasco; 20 de octubre de 2023

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

No. Oficio: DOOTSM/SCOS/7883/2023

Asunto: Invitación

SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES COVIL, S. A. DE C. V.

Circuito Del Parque No. 87, Col. El Parque, Centro, Tabasco Presente.

ATN: C. Juan Carlos Correa Gómez

Representante Legal

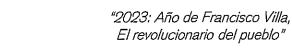
Con fundamento en la fracción II del artículo 30 y artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de **Invitación a cuando menos tres personas**, que se describe a continuación:

K0837- REHABILITACIÓN DE LA ACADEMIA DE BELLEZA DEL DIF MUNICIPAL EN LA COLONIA INDECO, EN LA

	CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CENTRO, TÁBASCO LOCALIDAD: 0001 CD. VILLAHERMOSA									
Descripción y ubicación	K0838- REHABILITACIÓN DEL CONSEJO DE ANCIANOS DE LA COLONIA PUNTA BRAVA, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO LOCALIDAD: 0001 CD. VILLAHERMOSA									
	K0840- REHABILITACIÓN DE ACADEMIA DEL DIF DE PARRILLA, VILLA PARRILLA LOCALIDAD: 0145 VI. PARRILLA									
	K0841- REHABILÍTACIÓN DE ACADEMIA DEL DIF DE VILLA OCUILTZAPOTLAN LOCALIDAD: 0214 VILLA OCUILTZAPOTLÁN									
	K0843- REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN DE LA COLONIA GAVIOTAS SUR, SECTOR SAN JOSÉ EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO LOCALIDAD: 0001 CD. VILLAHERMOSA									
Procedimiento de Contratación No. Inicio de los		Trabajos	Plazo de ejecución	Capital Contable	Especialidad					
IR-04/AU-110E/23		21 de noviembre de 2023		K0837, K0838, K0841 y K0843: 30 Días Naturales y K0840: 45 Días Naturales	\$ 1,600,000.00	110				
Límite de inscripción	27 de octubre de 2023		En el Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.							
Visita al lugar de la obra	26 de octubre de 2023 09:30 HRS.		(K0837, K0838 Y K0843) El punto de reunión para la Visita de Obra será en la Subdirección del Área Urbana de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco. (K0840 Y K0841) El punto de reunión para la Visita de Obra será en la Subdirección del Área Rural de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Páseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.							
Junta de Aclaraciones	26 de octubre de 2023 12:30 HRS.		En la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales,							
Presentación y apertura de proposiciones	6 de noviembre de 2023 11:00 HRS.		ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.							

Prolongación de Paseo Tabasco No. 1401, Colonia Tabasco 2000 CP. 860 Villahermosa, Tabasco. México. Tel. (993) 310 32 32 Ext. 1097 www.villahermosa.gob.r

PÁG. 1 DE 3





CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

De acuerdo a lo establecido en las fracciones III y XVI del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos disponibles fueron aprobados por el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, dentro del Programa (K0837), (K0838), (K0840) INGRESOS PROPIOS Y (K0841) Y (K0843) INGRESOS PROPIOS REMANENTES 2022 y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s). DP/SPR/002151/2023, DP/SPR/002153/2023, DP/SPR/002206/2023, DP/SPR/002207/2023 Y DP/SPR/002208/2023 de fecha(s) 15 de septiembre de 2023 y 2 de octubre de 2023 por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la fracción IV del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de 9:00 a 15:00 hrs. de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a más tardar el día señalado como límite de inscripción a las 15:00 hrs.; previo pago de \$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de "Municipio de Centro", en la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición con base al artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

Al concursante seleccionado para ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento, se le otorgará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del importe del contrato, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

Prolongación de Paseo Tabasco No. 1401, Colonia Tabasco 2000 C.P. 86035 Villahermosa, Tabasco. México. Tel. (993) 310 32 32 Ext. 1097 www.villahermosa.gob.mx PÁG. 2 DE 3







Lic. Víctor Mariuel De la Cruz Ochoa Elaboró Arq. Carlos Manuel Pérez Peña Vo. Bo.

Ccp. Carlos Fernando Juárez Torres.- Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal.
 M. en Aud. Elia Magdalena de la Cruz León.- Contralora Municipal, Integrante del Comité de la Obra Pública Municipal.
 Archivo / Minutario.



Villahermosa, Tabasco; 20 de octubre de 2023

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

No. Oficio: DOOTSM/SCOS/7884/2023

Asunto: Invitación

INMOBILIARIA Y ARRENDADORA SARIC, S. A. DE C. V.

CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO

Cedro No. 214, Planta B, Col. Lago Ilusiones, Centro, Tabasco Presente.

Liquerusy

ATN: C. Ricardo Pedro Silva Sosa Representante Legal

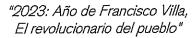
Con fundamento en la fracción II del artículo 30 y artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de **Invitación a cuando menos tres personas**, que se describe a continuación:

K0837- REHABILITACIÓN DE LA ACADEMIA DE BELLEZA DEL DIF MUNICIPAL EN LA COLONIA INDECO, EN LA

LOCALIDAD: 0001 CD. VILLAHERMOSA K0838- REHABILITACIÓN DEL CÓNSEJO DE ANCIANOS DE LA COLONIA PUNTA BRAVA, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO LOCALIDAD: 0001 CD. VILLAHERMOSA Descripción y K0840- REHABILITACIÓN DE ACADEMIA DEL DIF DE PARRILLA, VILLA PARRILLA ubicación LOCALIDAD: 0145 VI. PARRILLA K0841- REHABILITACIÓN DE ACADEMIA DEL DIF DE VILLA OCUILTZAPOTLAN LOCALIDAD: 0214 VILLA OCUILTZAPOTLÁN K0843- REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN DE LA COLONIA GAVIOTAS SUR, SECTOR SAN JOSÉ EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO LOCALIDAD: 0001 CD. VILLAHERMOSA Capital Contable Especialidad Procedimiento de Contratación No. Inicio de los Trabajos Plazo de ejecución 21 de noviembre de K0837, K0838, K0841 y K0843: 30 Días IR-04/AU-110E/23 \$1,600,000.00 Naturales y K0840: 45 Días Naturales En el Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y 27 de octubre de 2023 Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Límite de inscripción (K0837, K0838 Y K0843) El punto de reunión para la Visita de Obra será en la Subdirección del Área Úrbana de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Visita al lugar de la 26 de octubre de 2023 ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco. 09:30 HRS. (K0840 Y K0841) El punto de reunión para la Visita de Obra será en la Subdirección del Área obra Rural de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco. 26 de octubre de 2023 Junta de Aclaraciones 12:30 HRS. En la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Presentación y ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco. 6 de noviembre de 2023 apertura de 11:00 HRS. proposiciones

Prolongación de Paseo Tabasco No. 1401, Colonia Tabasco 200 C.P. 86035 Villahermosa, Tabasco. México. Tel. (993) 310 32 32 Ext. 1097 www.villahermosa.gob.mx PÁG. 1 DE 3







De acuerdo a lo establecido en las fracciones III y XVI del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos disponibles fueron aprobados por el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, dentro del Programa (K0837), (K0838), (K0840) INGRESOS PROPIOS Y (K0841) Y (K0843) INGRESOS PROPIOS REMANENTES 2022 y fueron autorizados mediante Oficio(s) No(s). DP/SPR/002151/2023, DP/SPR/002153/2023, DP/SPR/002206/2023, DP/SPR/002207/2023 Y DP/SPR/002208/2023 de fecha(s) 15 de septiembre de 2023 y 2 de octubre de 2023 por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la fracción IV del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de 9:00 a 15:00 hrs. de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a más tardar el día señalado como límite de inscripción a las 15:00 hrs.; previo pago de \$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de "Municipio de Centro", en la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición con base al artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

Al concursante seleccionado para ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento, se le otorgará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del importe del contrato, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.





Atentamente

Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila.

Director

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021 - 2024

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Lic. Victor Manuel De la Cruz Ochoa Elaboró Arg Carlos Manuel Pérez Peña Vo. Bo.

Ccp. Carlos Fernando Juárez Torres.- Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal.

M. en Aud. Elia Magdalena de la Cruz León.- Contralora Municipal, Integrante del Comité de la Obra Pública Municipal.

Archivo / Minutario.